

RESUMEN DE REGULACIÓN

Octubre 19, 2015

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico
Asobancaria
jmalagon@asobancaria.com

- NIIF: Se modifican los instructivos del Formato NIIF “Control Diario de Posición Propia, Posición Propia de Contado y Posición Bruta de Apalancamiento de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) y Posición Cambiaria Global de las EPR” (SFC - Circular Externa N°36).
- Lista CENIT: Se actualiza la lista de entidades autorizadas en el sistema CENIT y se informa el ingreso del Banco Compartir S.A. como entidad autorizada (Banrep - Circular Reglamentaria Externa DSP 152).
- Agenda IASB: El Consejo Técnico de la Contaduría Pública pone a consideración del público la agenda del IASB para el 2015 (CTCP – Documento para comentarios).
- Metodologías de valoración: Se publican las metodologías de valoración para activos diferentes a instrumentos negociados en el mercado de valores (Infovalmer – Boletín Normativo N°32).
- Contratos de depósito de dinero: Se busca dictar medidas relacionadas con los contratos de depósito de dinero (Congreso - Proyecto de Ley N°141).

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación
envíe un correo electrónico
a aradan@asobancaria.com

NORMATIVIDAD

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Liz Marcela Bejarano C.
lmbejarano@asobancaria.com

Ángela Adan Nieto
aradan@asobancaria.com

1. **Proyecto de Ley N°141:** Por el cual se busca dictar medidas relacionadas con los contratos de depósito de dinero. Entre sus disposiciones establece que los establecimientos de crédito tendrán el deber de ofrecer a sus clientes, en desarrollo de los contratos de depósito de dinero, al menos una forma operativa eficiente y segura para que el depositante retire sin ningún costo sus recursos, entre ellas, obligatoriamente, una libreta de ahorros o una tarjeta débito, y además cualquier otra que pongan a disposición de aquellos, a elección del cliente bancario.

Fecha de publicación: 14 de octubre de 2015

Norma: vínculo no disponible en la Web. Para su consulta por favor escribir a aradan@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa N°36:** Por la cual se imparten instrucciones relacionadas con formatos NIIF. Entre sus disposiciones establece (i) modificación de los instructivos del Formato 230-NIIF “Control Diario de Posición Propia, Posición Propia de Contado y Posición Bruta de Apalancamiento de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) y Posición Cambiaria Global de las EPR” (ii) modificación de las consideraciones generales y el numeral 8.4.2 del Capítulo XIII-8 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa de 100 de 1995) “Posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento de los intermediarios del mercado cambiario (IMC)”, en el sentido de incluir lo dispuesto en la Resolución Externa 12 del 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República, que modifica el monto mínimo de la posición propia de contado de los IMC y (iii) las citadas modificaciones de los formatos regirán para la información con corte al 25 de octubre de 2015, que debe ser transmitida a la Superintendencia a más tardar el 28 de octubre de 2015.

Fecha de publicación: 14 de octubre de 2015

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a aradan@asobancaria.com

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Circular Reglamentaria Externa DSP 152:** Por la cual se sustituyen algunas hojas del Anexo 4 correspondientes al Asunto 1: "Compensación Electrónica Nacional Interbancaria CENIT" de la Circular Reglamentaria Externa DSP-152 del Manual del Departamento de Sistemas de Pago, con el fin de actualizar la lista de entidades autorizadas en el sistema CENIT e informar el ingreso del Banco Compartir S.A. como entidad autorizada. La citada modificación aplicará a partir del próximo 3 de noviembre de 2015.

Fecha de publicación: 17 de octubre de 2015

Norma: <http://www.banrep.gov.co>

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1. El CTCP pone a consideración de la ciudadanía la agenda del IASB correspondiente al 2015, dicho documento contiene ocho (8) preguntas, y además está acompañado de una presentación y de un formato para diligenciar. Plazo para comentarios: 29 de octubre de 2015.

Fecha de publicación: 16 de octubre de 2015

Norma: <http://www.ctcp.gov.co>

INFOVALMER

1. **Boletín Normativo N°32:** Por el cual se publican las siguientes tres metodologías de valoración para activos diferentes a instrumentos negociados en el mercado de valores: (i) metodología de valoración de proyectos inmobiliarios general, (ii) metodología para la medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora y (iii) metodología para la valoración de instrumentos de patrimonio general. La versión actualizada de las citadas metodologías podrá ser solicitada al correo atencionalcliente@infovalmer.com.co.

Fecha de publicación: 5 de octubre de 2015

Norma: <https://www.infovalmer.com.co>